DECLARA ALERTA ROJA EN LA COMUNA DE PUDAHUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2354

SANTIAGO, 28 de Noviembre de 2019

VISTO:

- 1. Los Arts. 2°, letras i), ñ) o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado;
- 3. DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia;
- 4. El Decreto N° 509 de 1983; del Ministerio del Interior que aprueba Reglamento ONEMI;
- 5. D.S. de Interior N° 156 de 2002, Plan Nacional de Protección Civil y Decreto Supremo N° 38 de 18.03.2011, que lo modifica;
- 6. Resolución Exenta N° 2040 de 13.12.2017 de la Intendencia Metropolitana que aprueba el Plan Especifico de Respuesta por Variable de Riesgo Incendios Forestales de la Región Metropolitana;
- 7. Plan Regional de Protección Civil, cuya actualización fue aprobada por Resolución Exenta N° 1959 de 2017, de esta Intendencia Regional Metropolitana;
- 8. Plan Regional para la reducción del Riesgo de Desastres de fecha 13.11.2018 de la Intendencia Metropolitana;
- 9. Resolución N° 7 de 29.03.2019, de la Contraloría General de la República, que modifica Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 10. El Informe Técnico de Riesgos de 28.11.2019 de la Dirección Regional de ONEMI Región Metropolitana de Santiago.

CONSIDERANDO:

- **1º** Que, un incendio forestal denominado "Lomas de Lo Aguirre 2", que se desarrolla en la comuna de Pudahuel, el cual se encuentra en combate.
- **2º** Que, el incendio mantiene una superficie de afectación de 5 hectáreas; este se encuentra en combate y con amenaza inminente a personas, viviendas, centros poblados y/o infraestructura crítica.
- **3°** Que, por el documento indicado en los vistos, es facultad de la Autoridad Regional disponer la declaración de Alerta en el grado correspondiente a la situación enfrentada según los procedimientos operativos establecidos en el Plan Nacional de Protección Civil, a fin que se adopten las medidas destinadas a prevenir y/o mitigar impactos por emergencias, desastres o catástrofes.

RESUELVO:

1° **DECLÁRESE** condición de Alerta **Roja**, para el sistema de protección civil en la comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago de la Región Metropolitana de Santiago, a contar del día **28 de noviembre de 2019**, y hasta que las condiciones de riesgos así lo ameriten.

Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia, según los procedimientos específicos correspondientes a este grado de Alerta, desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director Regional de ONEMI.

2° El Sr. Alcalde de la cumuna de Pudahuel, Provincia de Santiago, y el esto de los Alcaldes de la Región Metropolitana de Santiago, los Gobernadores Provinciales, las Secretarias Regionales Ministeriales, Carabineros y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, considerando las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Felipe Guevara Stephens 8624981-2 Intendente Región Metropolitana



1

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/ Código Verificación: epkl4hLMZI1Emfm2yWKmHw==

AOR/FDM/fdm ID DOC: 17920220

Distribución:

- 1. ONEMI REGIONAL
- 2. ONEMI
- 3. MUNICIPALIDADES RM
- 4. SEREMIS RM
- 5. Sres. Gobernadores Provinciales de Región Metropolitana de Stgo
- 6. CONAF
- 7. Sistema Regional de Protección Civil
- 8. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
- 9. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes